

Señores

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TENJO

E.S.D.

REF. 2020-184

DEMANDANTE: LUZ DARY ROMERO GARCIA

DEMANDADO: JAIME ALBERTO PINEDO LANCHEROS

EDUARD HUMBERTO GARZON CORDERO, actuando o en mi calidad de apoderado de la parte demandante, me dirijo a su despacho a fin de ALLEGAR ACTUALIZACION DE CUOTA ALIMENTARIA:

	VALOR ADEUDADO	CONCEPTO
1	\$94.640	Por concepto de alimentos adeudados correspondientes al mes de diciembre de 2014
2	\$90.580	Por concepto de alimentos adeudados correspondientes al mes de agosto de 2015.
3	\$40.580	Por concepto correspondiente al mes de septiembre de 2015
4	\$200.580	Por concepto correspondiente al mes de octubre de 2015.
5	\$100.000	Por concepto correspondiente al mes de noviembre de 2015.
6	\$240.580	Por concepto correspondiente al mes de diciembre de 2015.
7	\$3.089.040	Por concepto de 12 cuotas de alimentos adeudadas, correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2016. Cada cuota de \$257.420
8.	Se libro mandamiento de pago por un valor de \$2.478.951 pero al día de hoy corresponde a un valor de \$3.305.268 que corresponde las 12 cuotas del año 2017	Por concepto de 12 cuotas de alimentos adeudadas, correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2017. Cada cuota de \$275.439
9	\$1.440.000 que al día de hoy esta en la cifra de \$1.920.000 que corresponden a 16 cuotas	Por concepto de 8 cuotas pactadas como vestuario correspondiente a los meses de diciembre de 2015, enero, junio y

		diciembre de 2016 cada una por valor de \$120.000. y que al día de hoy son 16 cuotas hasta enero de 2021
10.	\$3.500.280	Por concepto de 12 cuotas de alimentos adeudadas, correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2018. Cada cuota de \$291.690
11	\$3.710.292	Por concepto de 12 cuotas de alimentos adeudadas, correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2019. Cada cuota de \$309.191
12	\$3.932.904	Por concepto de 12 cuotas de alimentos adeudadas, correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2020. Cada cuota de \$327.742
13	\$339.213	Por concepto de 1 cuotas de alimentos adeudadas, correspondientes al mes de enero de 2021. Cada cuota de \$339.213
TOTAL	\$20.563.957	

NOTIFICACIONES.

El suscrito: CARRERA 65 # 67A -59 OF 301 BARRIO J.J. VARGAS - BOGOTA CEL : 310.5854451 - telefax 2313288

Correo Electrónico: abogadoeduardgarzoncordero@hotmail.com

Atentamente,

EDUARD HUMBERTO GARZON CORDERO
 CC 79.879.932 DE BOGOTA
 T.P. 134.853 DEL C.S.J.